



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
SESION DE JUNTA DIRECTIVA
SESION N° 1631

Reunidos en San José, el 06 de mayo del 2019, a las 17:05 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Antonio Chacón Solís, Presidente

Francisco E. Gómez Colomer, Secretario

Javier Jiménez González, Prosecretario

Guillermo Cortés Pulguí, Tesorero

Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1

Miguel Mora Pérez, Vocal 2

Francisco Casasa Vargas, Vocal 3

Luis Otárola Chaves, Suplente 1

Nota: Los siguientes Directores, presentaron su justificación por su ausencia a esta Sesión, Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente, incapacitado, Miguel Sánchez Soto, Suplente 3, y José Manuel Leitón, Fiscal, por asuntos personales.

Orden de la Sesión

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1630 del 29 de abril del 2019.

2. Visita del Señor Presidente de COOPASEGUROS, señor Gerardo Incera y acompañante

3. Revisión de correspondencia.
4. Aprobación del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de mayo del 2019.
5. Asuntos varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1630 del 29 de abril del 2019.

El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, sometió a discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1630 del 29 de abril del 2019, los Directores presentes, discutida dicha acta, **se aprueban,** por unanimidad.

2. Revisión de correspondencia.

- a) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, plantea nuevamente el tema del cobro bancario a los clientes que no toman un seguro con el Intermediario del Banco, se procede a discutir con amplitud el tema por los distintos Directores presentes, así como de los Abogados asesores de la Asociación, concluyendo que se procederá con las acciones necesaria respecto al artículo 23 de la ley 8653, para Demostrar que la Salvaguarda del Artículo 23 de la Ley Nº8653, no es garantía real en el ejercicio de los derechos del asegurado consagrados en el objetivos de esta Ley.

Por tanto es violatorio a los derechos del Asegurado, así como de los actores **que no tienen el poder de ejercer actos de autoridad dentro del mercado.**

3. Asuntos Varios.

- a) El Director Prosecretario, Javier Jiménez Vega, presenta la oferta del Tenis Club para la realización de la Asamblea general Ordinaria del 23 de mayo del 2019, se aprueba la oferta con un presupuesto de 228.000 colones.

- b) El Director Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, presenta la Afiliación del Agente Víctor Sancho Carmona, revisada la documentación y requisitos, la misma cumple y es aprobada.

- c) El Director Vocal 3, Francisco Casasa Vargas, presenta un informe de dos hojas, por parte de la Comisión que estudió el tema asignado de permanecer o no dentro de la organización Rerum Novarum, se inicia la discusión del informe sobre el tema en cuestión por parte de todos los Directores presentes en esta Sesión, concluida la discusión se procede a la votación para tomar la decisión de permanecer o no dentro de la organización Rerum Novarum; esto en apego y cumplimiento del acuerdo de Asamblea General Ordinaria, encomendado a la Junta Directiva de ANDAS.

Se solicita que para la votación levante la mano, si su vota es salirse de la organización Rerum Novarum, o si se abstiene, que lo exprese verbalmente, se procede con la votación, según lo indicado, obteniendo 7 votos con la mano alzada y una abstención del Director Miguel Mora Pérez. Por tanto, la decisión de los Directores presentes por mayoría es salirse de la Organización Rerum Novarum.

Se levanta la Sesión al ser las 19:53 h, 206 de mayo del 2019.

Marco Antonio Chacón Solís
Presidente

Francisco e. Gómez Colomer
Secretario